

SECRETARIA LICITANTE O CONTRATANTE: SECRETARIA DE PLANEAMIENTO.-

TIPO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PUBLICA DE PLAZO REDUCIDO

Nº: 012/17

ACTO ADMINISTRATIVO: DECRETO Nº 999/17

OBJETO: Proveer a la Municipalidad de Victoria de:

- **Un predio adecuado para la ubicación de planta de tratamiento de desagües cloacales de la ciudad, el cual deberá reunir las siguientes características:**
- **Ubicación:** Zona 5º cuartel – sector costero- desde Calle Pública de acceso a las Termas Hacia el sur-este (fuera del área de prevista como expansión futura planta urbana).
- **Superficie mínima requerida:** 2 (dos) hectáreas.
- **Nivel Altimétrico:** superior a cota 10,00 m IGN (no inundable) e inferior a 21,00 m IGN (límite de bombeo).
- **Accesibilidad:** mediante camino o calle pública.
- **Libre de ocupantes:** requisito indispensable.

Gastos por Escritura Traslativa de Dominio, Honorarios de Escribanía, Impuestos, Mensuras y Fichas de Transferencia: a cargo del Municipio.
Plazo para concretar Escritura Traslativa de Dominio: 90 (noventa) días a partir de la adjudicación.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se establece en la suma de **PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) IVA INCLUIDO.-**

VALOR DEL PLIEGO Y LUGAR DE ADQUISICION: El valor del Pliego se establece en la suma de **Pesos MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.600,00)** y podrá adquirirse en Tesorería Municipal, sita en P.B., Palacio Municipal, en el horario de 07:30 a 12:30 hs.-

APERTURA DE PROPUESTA: La apertura de sobres se realizará el día **10 de octubre de 2.017, a las 09:00 horas,** en la Oficina de Compras del Palacio Municipal, sita en calles Fdor. Ezpeleta y Sarmiento, P. B., Palacio Municipal, y/o en el lugar que el Presidente Municipal disponga. Si el día fijado resultara feriado, inhábil y/o se decretara asueto, la misma se llevará a cabo el primer día hábil siguiente, a la misma hora y lugar.-

INFORMES:

Cuestiones formales: Oficina de Compras Municipal, Telf./Fax: 03436-426000, e-mail: comprasmdv@ciudad.com.ar

Cuestiones técnicas: Secretaría de Planeamiento, Telf. 03436-422851.-.

Vigencia Ordenanza Nº 1624 - Compre Local -